



Diplomado en

**D E R E C H O  
I N M O B I L I A R I O  
Y U R B A N Í S T I C O**

Diplomado en

# DERECHO INMOBILIARIO Y URBANÍSTICO

Domina los aspectos legales, urbanísticos y estratégicos que intervienen en el desarrollo y gestión de proyectos inmobiliarios.

## Información general



Duración  
87 horas



Horario  
Martes y jueves de 6:00 pm a  
9:00 pm.



Metodología y sedes  
Online  
Sede Bogotá

## Justificación

El derecho inmobiliario y el derecho urbanístico se han convertido en un tema relevante para la sociedad y dada su especialidad y la complejidad del marco legal nacional y local que incide en aspectos como la planificación urbana, la propiedad del suelo, las licencias urbanísticas, las transacciones inmobiliarias y los usos del suelo, entre otros aspectos, requiere de la formación de los diferentes actores que intervienen o inciden en la toma de decisiones de estos asuntos.

El contenido de este diplomado permitirá a sus alumnos tener los conocimientos, herramientas y conceptos que les permitan:

- Implementar sus iniciativas en transacciones inmobiliarias, incluyendo otros aspectos relevantes como los urbanísticos y tributarios.
- Identificar los mecanismos e instrumentos disponibles para llevar a cabo transacciones inmobiliarias.
- Tomar las decisiones o medidas correctivas adecuadas en asuntos inmobiliarios y urbanísticos.
- Conocer la relación de los asuntos inmobiliarios, con los aspectos de infraestructura, ambientales, urbanísticos y tributarios.
- Reconocer y actuar frente a las posibles contingencias que se presentan en transacciones inmobiliarias o proyectos inmobiliarios.
- Conformar el equipo correcto de colaboradores para impulsar exitosamente una transacción o proyecto inmobiliario.

## Perfiles de ingreso

Aquellas personas que deseen formarse en los aspectos generales del derecho inmobiliario y urbanístico. Emprendedores, empresarios, propietarios de suelo, abogados, notarios o sus equipos, ingenieros, arquitectos, administradores y profesionales de otras áreas con interés en formarse en los aspectos generales del derecho inmobiliario y urbanístico.

No requiere formación previa.

## Propósitos de formación

Este diplomado tiene como objetivos:

- Proporcionar conocimientos sobre las normativas jurídicas que rigen el mercado inmobiliario y el desarrollo urbano y su relación con otras áreas tales como: tributario, infraestructura y ambiental.
- Dar las herramientas básicas para comprender el marco legal nacional y local relacionado con aspectos tales como la planificación urbana, la propiedad del suelo, las licencias urbanísticas, los usos del suelo y los aspectos tributarios asociados a estos asuntos.
- Brindar una formación práctica sobre los aspectos legales que regulan el desarrollo, uso y comercialización de bienes inmuebles, del suelo urbano y los aspectos tributarios asociados a estos asuntos.
- Examinar casos prácticos que permitan aplicar el conocimiento jurídico y técnico a situaciones reales del ámbito inmobiliario y urbanístico.
- Capacitar para identificar riesgos legales en operaciones inmobiliarias.
- Mantener a los profesionales actualizados frente a cambios legislativos y nuevas tendencias en el sector inmobiliario y urbanístico.
- Permitir a los estudiantes que conozcan y practiquen la resolución de problemas complejos, aprendiendo a identificar causas, evaluar opciones y tomar decisiones.

## Competencias a desarrollar

El estudiante contará con solidez técnica y legal en el ámbito inmobiliario y urbanístico, aportando seguridad jurídica y eficiencia a los procesos de desarrollo urbano, gestión de bienes inmuebles y proyectos inmobiliarios.

## Plan de estudios

MÓDULO  
**01**

### INTRODUCTORIO

- Bases constitucionales, derecho de bienes y de derecho público.
- Derecho de propiedad y derecho urbanístico.
- Concepto de bienes de uso público y espacio público.

Al finalizar el módulo adquirirán los conceptos básicos de las diferentes áreas del derecho que se relacionan con estos temas, así como el marco constitucional.

Marco que es la base de los temas a tratar en los siguientes módulos.



MÓDULO  
**02**

## URBANÍSTICO

- **Acciones urbanísticas**  
Plan de Ordenamiento Territorial y planes parciales.
- **Patrimonio cultural inmueble**  
Bienes de Interés Cultural- BIC, Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP e intervenciones sobre BIC.
- **Aspectos ambientales en el ordenamiento del territorio**  
Presentación de los conceptos básicos del derecho ambiental y sostenibilidad.
- **Aspectos de infraestructura en el ordenamiento del territorio**  
Mecanismos jurídicos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- **Actuaciones urbanísticas**  
Licencias urbanísticas, otras actuaciones y la responsabilidad del constructor en los proyectos inmobiliarios nuevos.
- **Financiación del desarrollo urbano**  
Financiación del desarrollo urbano y catastro multipropósito.
- **Medios de control**  
Aspectos policivos y litigiosos del control urbanístico.
- **Tratamientos de renovación urbana y desarrollo**  
Presentación de los conceptos de tratamientos de renovación urbana y desarrollo.

MÓDULO  
**03**

## INMOBILIARIO

- **Contratos relacionados con la actividad inmobiliaria**  
Presentación de los principales contratos inmobiliarios: promesa, compraventa, arrendamiento, concesión, leasing inmobiliario, fiducia inmobiliaria, corretaje, mandato, comisión, lease back y BTS.
- **Aspectos tributarios de los contratos relacionados con la actividad inmobiliaria**  
Conocerán los principales conceptos tributarios asociados a los contratos relacionados con la actividad inmobiliaria y la importancia de los tributos en las transacciones.
- **Régimen de propiedad horizontal**  
Régimen de propiedad horizontal, reglamento de propiedad horizontal y visto bueno de propiedad horizontal
- **Notariado y registro**  
Aspectos generales de los servicios de notariado y registro de instrumentos públicos, la escritura pública y su registro.
- **Aspectos catastrales**  
Actuaciones ante catastro con efectos registrales.
- **Debida diligencia inmobiliaria y urbanística**  
Estudios de títulos, concepto de uso de suelo, concepto de norma y licencias urbanísticas.
- **Regulación para la venta de vivienda nueva**  
Actuaciones de los enajenadores de vivienda nueva, normas que sustentan esta regulación, requisitos y control territorial a la vivienda nueva.
- **Vivienda nueva: medios de control**  
Superintendencia de Industria y Comercio, publicidad en proyectos de vivienda, actuaciones del consumidor.

## Los Conferencistas

- Pedro Antonio Solarte Portilla
- Claudia Marina Niño Mesa
- Alexandra Castro Rodríguez
- Pilar Robles Tavera
- David Marín Cortés
- Iván Mauricio Fierro Sánchez
- María Camila Parra Cortés
- Ana Lucía Rodríguez Trujillo
- Carolina Múnevar Ospina
- María Alejandra Aguirre Rueda
- Ismael Beltrán Prado

## Requisitos para ingreso

- Formulario de inscripción diligenciado y con firma.
- Formulario de Autorización de Tratamiento de Datos Personales diligenciado y con firma.
- 2 fotografías tipo documento 3×4 fondo blanco.\*
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% o equivalente según el país de origen del estudiante, pasaporte y visa.

\* Las fotografías deben ser en alta resolución, no tener más de 6 meses de antigüedad, centrada y enfocada, la cara debe aparecer mirando directamente a la cámara, no de perfil ni mirando por encima del hombro, y no debe haber sombras sobre la cara ni sobre el fondo. No se aceptarán fotos con gafas de fantasía ni con reflejos en los cristales, ni con sombrero, gorro, pañuelo o visera. En caso de traer la documentación por medio físico, se debe tener en cuenta que las fotografías deben ser impresas en papel de calidad fotográfica (no papel común).

## Contáctenos

Posgrados y Educación Continuada  
Universidad Piloto de Colombia  
[www.unipiloto.edu.co](http://www.unipiloto.edu.co)

[postgrados@unipiloto.edu.co](mailto:postgrados@unipiloto.edu.co)  
**PBX: 332 2900**

Calle 45 A No. 9 - 17 | Bogotá - Colombia.

"La Universidad se reserva el derecho de apertura o aplazamiento de los programas en caso de no contar con el número mínimo de inscritos. El grupo docente estará sujeto a cambios según disponibilidad de su agenda al igual que el cronograma y horarios de actividades académicas"

Para todos los efectos, la presentación al proceso de inscripción, admisión y matrícula a cada programa hace constar el conocimiento y aceptación de lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil de Posgrados vigente, el cual puede consultar en [www.unipiloto.edu.co](http://www.unipiloto.edu.co). Se enfatiza de manera particular el Artículo 28 (Cancelación de matrícula), el Artículo 29 (Abonos y devoluciones) y el Artículo 33 (Asistencia y participación en las actividades curriculares).

### VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de educación superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Reconocimiento de personería jurídica como institución de educación superior con Resolución No. 3681 del 27 de noviembre de 1962 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Código institución: 1815.  
Vigencia desde 2023